

De la vuelta.....	2,691 23
Id. al Ayuntamiento por parte de los derechos de exportacion de palo de tinte.....	1,620 53
Remitidos á la aduana marítima de Veracruz por el 15 por 100 de ferro-carril y 20 de mejoras materiales para enviar á la Caja Central.....	5,162 29
Prima á buques nacionales.....	432 00
Entregados en la administracion principal de rentas.....	67,549 62
Gastos de administracion.....	7,291 89
Existencia.....	6,267 95

91,015 51

ADUANA MARITIMA DEL CARMEN

Administracion mexicana.—Período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1868. México, Mayo 5 de 1868.

PRODUCTOS

Existencia anterior.....	314 47
Confiscaciones y multas.....	1,036 05
exportacion.....	13,303 18
½ por 100 para tribunas.....	1,076 24
contratista.....	1,143 94
importacion.....	571 75
½ por 100 para ferro-carril.....	8,063 59
mejoras materiales.....	10,750 13
municipal.....	2,008 07
importacion.....	53,139 25
Derecho de toneladas.....	618 84

91,015 51

DISTRIBUCION

A la vuelta.....	2,691 23
Id. á particíes de confiscaciones y multas.....	663 18
Entregado al Ayuntamiento.....	2,039 05

ADUANAS MARITIMAS DEL PACIFICO.

Este parte de la República es una gran zona de comercio y de industria que se ha desarrollado en los últimos años y que necesita de una administración adecuada para su desarrollo. La aduana marítima de Veracruz, de cuya administración se encargó Mr. D. Pedro de la Cruz, ha sido una de las que más ha contribuido a este desarrollo. En los años 1865 y 1866, y con motivo de la guerra, se suspendió el comercio exterior y se interrumpió el tráfico de mercancías. Desde entonces se ha procurado restablecer el comercio exterior y se ha trabajado para mejorar las condiciones de las aduanas marítimas. En el presente se ha establecido un sistema de aduanas marítimas que será de gran utilidad para el comercio exterior y para el desarrollo de la industria y del comercio en general.

De la vuelta.....	2,691 23
Al Ayuntamiento por parte de los derechos de exportación de palo de tinte.....	1,620 58
Recibidos de la aduana marítima de Veracruz por el 15 por 100 de fisco-carril y 25 de mejoras materiales para enviar á la Caja Central.....	5,162 29
Prima á buques nacionales.....	432 00
Entregados en la administración principal de rentas.....	67,549 62
Gastos de administración.....	7,291 89
Existencia.....	6,267 95
	<hr/>
	91,015 51

ADUANAS MARITIMAS DEL PACIFICO

ADUANA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

México de Agosto á Diciembre de 1865, y Enero y Febrero de 1866.

ESTA parte de la República tiene dos aduanas, una que es Goatzacoalcos y pertenece al Golfo, y otra la Ventosa que está en el mar del Sur y deberá ser el término del proyectado camino de fierro. De la aduana del Golfo ninguna noticia se ha encontrado, y aunque es seguro que hubo productos y alguna actividad mercantil, como Goatzacoalcos, donde reside la aduana, estuvo infinitas ocasiones y alternativamente ocupado por fuerzas de la intervencion y de la República, ningun cálculo ni separacion es posible para discernir lo que corresponde al sistema del imperio y lo que debe aplicarse á la cuenta de la República. Baste saber que los productos, pocos ó muchos, fueron entregados á las respectivas autoridades militares para los gastos de la guerra.

De la aduana marítima de la Ventosa, de cuya administracion estuvo encargado Mr. G. Petriz, polaco ó austriaco, se han encontrado algunos cortes de caja relativos á los años de 1865 y 1866, y con ellos se ha formado la única liquidacion que se pone en seguida, sin que estos datos sirvan ni aún para formar un cálculo de los productos totales de un año, pues no se sabe si esas entradas fueron obra de las circunstancias ó habia ya establecido un comercio regular y periódico en ese nuevo puerto, que será de grandes productos y movimiento una vez terminada la obra del ferro-carril.

Sueldo de los empleados.....	689 28
A la tesoreria municipal.....	278 50
	<hr/>
	11,376 02
Existencia.....	398 18

México, Mayo 5 de 1866

ADUANA MARITIMA DE LA VENTOSA EN TEHUANTEPEC

Meses de Agosto á Diciembre de 1865, y Enero y Febrero de 1866.

Esta parte de la República tiene dos aduanas, una que es Gonzacalcos y pertenece al Golfo, y otra la Ventosa que está en el mar del Sur y debe ser el término del proyectado camino de ferro. De la aduana del Golfo ninguna noticia se ha encontrado, y aunque es seguro que hubo productos y algunas actividades mercantiles, como Gonzacalcos, donde reside la aduana estuvo infinitas ocasiones y alternativamente ocupado por fuerzas de la intervención y de la República, ningún cálculo ni reparación es posible para discernir lo que corresponde al sistema del impuesto, y lo que debe aplicarse a la cuenta de la República. Basta saber que los productos, pocos ó muchos, fueron entregados á las respectivas autoridades militares para los gastos de la guerra.

De la aduana marítima de la Ventosa, de cuya administración estuvo en cargo Mr. G. Petrix, Polaco ó austriaco, se han encontrado algunos fragmentos de caja relativos á los años de 1865 y 1866, y con ellos se ha formado la siguiente liquidación que se pone en seguida, sin que estos datos sirvan ni para formar un cálculo de los productos totales de un año, pues no se sabe si esas entradas fueron obra de las circunstancias ó había ya establecido un comercio regular y periódico en ese nuevo puerto, que será de grandes provechos y movimiento una vez terminada la obra del ferro-carril.

A la tesorería municipal..... 11,376 02

Existencia..... 398 18

México, Mayo 5 de 1868

ADUANA MARITIMA DE LA VENTOSA EN TEHUANTEPEC.

Meses de Agosto á Diciembre de 1865, y Enero y Febrero de 1866.

INGRESOS.

Derecho de toneladas.....	286 00
„ de importacion por tarifa.....	6,840 16
„ de internacion.....	1,345 74
„ de mejoras materiales.....	1,365 88
„ de ferro-carril.....	1,026 02
„ de contraregistro.....	187 80
„ de pilotage.....	49 00
„ municipal.....	673 60
Total.....	11,774 20

EGRESOS.

Enterados en la administracion de rentas.....	10,513 24
Sueldo de los empleados.....	589 28
A la tesorería municipal.....	273 50
Total.....	11,376 02
Existencia.....	398 18

México, Mayo 5 de 1868

ADUANA MARITIMA DE LA VENTOSA EN TEHUANTEPEC.

Meses de Agosto á Diciembre de 1865 y Enero y Febrero de 1866.

ACAPULCO.

De la vuelta	62,595 49
Existencia	308 18
Total	62,903 67
Existencia	308 18
Desde Julio á Diciembre de 864	33,060 70
Febrero á Junio de 866	29,534 79
Total	62,903 67

De la vuelta 62,595 49

DISTRIBUCION

Por cuenta del Ministerio de Hacienda	20,000 00
Por cuenta del Ministerio de Guerra	40,000 00
Por cuenta del Ministerio de Fomento	2,595 49
Total	62,595 49

ACAPULCO.

Acaso con las subvenciones que recibió la aduana de Acapulco de la del Manzanillo y otras, pudo tener un movimiento de 75 á 85,000 pesos en las épocas de su existencia á favor del imperio; pero seguramente está probado que ni sus rendimientos propios ni los ajenos, sirvieron más que para las

Por los legajos de correspondencia que se encuentran en el archivo á cargo de la comision, consta que esa aduana estuvo sometida á las autoridades de la intervencion é imperio en varios periodos del tiempo corrido desde 1864 á 1866; pero no se han hallado cortes de caja que demuestren la importancia de su movimiento, y sí solo algunos detalles acumulados en estados generales por donde se descubre una parte de sus rendimientos. Segun los mencionados datos de correspondencia, resulta que en el mes de Enero de 1865 pasaron los empleados de las aduanas marítima y terrestre á Tepic, con el carácter de emigrados, donde hubo orden de que se les atendiera con los dos tercios de su haber, y permanecieron allí seguramente hasta Febrero de de 1866 en que el administrador dió cuenta de su vuelta al puerto de Acapulco. Es fuera, pues, de toda duda que las autoridades y fuerzas republicanas residieron en la poblacion citada durante unos trece meses consecutivos del tiempo en que tuvo su mayor apogeo el régimen imperial.

Los rendimientos de que se hace mérito aparecen así:

Desde Julio á Diciembre de 864	33,060 70
Febrero á Junio de 866	29,534 79
Total	62,595 49

De la vuelta ---- 62,595 49

DISTRIBUCION.

Pagos por cuenta del Ministerio de Relaciones -----	954 16	
Id. por cuenta del Ministerio de Guerra...	40,200 00	
Id. por cuenta del Ministerio de Hacienda.	20,963 00	
		62,117 16
Diferencia----	478 33	

Acaso con las subvenciones que recibió la aduana de Acapulco de la del Manzanillo y otras, pudo tener un movimiento de 75 á 85,000 pesos en las épocas de su existencia á favor del imperio; pero seguramente está probado que ni sus rendimientos propios ni los agenos, sirvieron mas que para las atenciones del puerto, siempre en alarma por la proximidad constante de las fuerzas de la República.

En 864 principió la aduana á cargo de D. J. G. Grinda como administrador, y la contaduría fué desempeñada por D. J. Caraza.

México, Mayo 5 de 1868.

SAN BLAS.

Como se ha dicho en alguna otra parte de este libro, las aduanas marítimas fueron divididas en dos categorías, y las del Pacífico quedaron sujetas á un director que residia por lo comun en Mazatlan y se llamaba Mr. Descaq. Desde 1865 marcharon á los puertos del Sur diversos inspectores franceses, á quienes se les abonaban sus gastos de viage y sueldos ó gratificaciones, que se incluian en los gastos de administracion; pero parece que hasta 1866 no se instaló formalmente la direccion de esas aduanas, que desde luego se puede asegurar que era de menos utilidad que la del Golfo.

Tres liquidaciones se han podido formar de esta aduana. La 1ª comprende un período de ocho meses comenzado á contar desde Mayo de 1864 en que se incorporó el puerto al imperio.—La número 2 comprende todo el año de 1865, y la número 3 es relativa al de 1866. En principios de 1867, con la neutralidad y mas bien adhesion á la república del general D. Manuel Lozada y con la desocupacion de Guadalajara, esa aduana volvió al dominio de la República. El resúmen de productos número 4, presenta un total en dos años y ocho meses de 631,000 y tantos pesos, de los cuales muy cerca de un 20 por 100 se empleó en gastos de administracion; 62,894 pesos fueron abonados á los tenedores de las convenciones; 81,000 pagados á la casa de Barron; 60,000 fueron remitidos á la Caja Central, y el resto se empleó en gastos militares; y sobre esto siempre llamo la atencion para probar que la injusta guerra de invasion absorbió todos los rendimientos de la República.

Sirvieron en la calidad de administrador D. Francisco Chavez, y en la de contador D. Agustin Migoni. No sé si permanecieron todo el tiempo de la intervencion; pero sí consta por algunos de los papeles sueltos del archivo, que varios inspectores franceses visitaron de tiempo en tiempo esa oficina.